



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

2363

TEMUCO,

VISTOS:

03 AGO. 2015

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre del 2014, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba las actividades del programa Deporte Rural, para el año 2015.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar una actividad Campeonato Regional de Futbol Unión de Ligas Campesinas, el día 15 de agosto del 2015, estadio parcela Tegalda.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las bases para cuarto Regional de Futbol Unión de Ligas Campesinas que son parte integrante del presente decreto.
- 2.-Apruébese la siguiente actividad con usuarios del sector rural, la actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de actividad	Cuarto regional de Futbol Unión de Ligas Campesinas
A quienes va Dirigido	Agrupaciones deportivas de futbol rural(varones)
Objetivo general	Motivar y potenciar la práctica de futbol entre las comunidades rurales participando en competencia Regional.
Objetivo específico	Promover a mejorar el nivel de calidad de los equipos de Futbol Rural, de Temuco.
Cobertura Estimada	176 jugadores (8 equipos de futbol * 22).
Gasto	\$ 300.000, ítem : 22.08.001, adquisición de premios - \$ 171.000 COPAS -TROFEOS METALICOS - \$ 73.000 MEDALLAS METALICAS - \$ 56.000 BALONES DE FUTBOL Con logo Municipal y Grabado
Evidencia	Acta de entrega, registro fotográfico, nomina de equipos.

decreto, de la siguiente forma:

- 300.000.-al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales Municipales, ítem 24.01.008.002, adquisición de premios.

4.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5.-Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/ycv
Distribución:

- Of. Partes
- Dídeco
- Deporte rural.


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


DIRECCION JURIDICA

915894

Bases 4° Regional de Fútbol Unión de Ligas Campesinas

Copa Temuco, el día 15 de Agosto del 2015.

1. **Organiza:** Programa Deporte Rural de la Municipalidad de Temuco y Unión Comunal de Ligas Campesinas de la comuna de Temuco.-
2. **Participantes:** 8 Selecciones de honor: Comunas de: Angol, Chol-Chol, Pitrufulquen, Melipeuco, Temuco (2 series) , 2 selecciones a confirmar
3. **Identificación:** Cedula de identidad (documento válido de acreditación, comprobante en trámite, Licencia de conducir).
4. **Inscripción: No tiene costo**, se debe presentar en cada partido listado jugadores y dos dirigentes o delegados, con nombre, cedula de identidad y club proveniente. (a cada delegación se entregara hoja tipo para llenado de listado de jugadores) con un número máximo de 22 jugadores.
5. **Modalidad de campeonato:** Se jugara un campeonato de dos grupos de 4 cuatro selecciones todos contra todos en una programación que se entregara a cada participante.
Grupo 1:
Grupo 2:
6. Si en un encuentro de la primera fase termina en empate, se resolverá con tres lanzamiento penales por lados con distintos jugador hasta definir un ganador.-
7. En caso de empate entre dos selecciones en el puntaje final de fase de grupo, se considerara se considerara la mayor diferencia de goles marcados, menor cantidad de goles recibidos, resultados entre sí.
8. Los ganadores de cada grupo jugaran entre sí para definir un ganador de la final que se disputara en el estadio complejo Tegualda ubicada en el km4 camino a Chol-Chol , en caso de empate se disputara 5 lanzamientos penales por distintos jugares hasta definir un ganador, para el tercer y cuarto lugar se resolverá por diferencia de goles.
9. **Tiempo de juego:** 30 Minutos por lado en cada partido, con un entretiempo de hasta 5 minutos. Inicio de los partidos a las 10 de la mañana.
10. **De la sustitución de jugadores:** Se aceptaran hasta 6 cambios, durante los 60 minutos, incluido el arquero.
11. **De los participantes:** Solo podrán participar jugadores provenientes de cada comuna, la invitación a las demás organizaciones la realiza el Presidente de la unión comunal de ligas campesinas mediante gestión.

- 12. Control de partidos y arbitraje:** Turnos comisión organizadora (Temuco), Unión de ligas campesinas.
- 13. Reglamento:** Se aplicara el reglamento oficial de Futbol Rural.
- 14. Sobre las sanciones:** Cualquier sanción será válida para el año deportivo 2015, para campeonatos comunales que puedan surgir durante el transcurso del año, en donde se manejara una nomina con jugadores con pre llenado a cargo del presidente
- 15. De las expulsiones.** Si un jugador resultara expulsado, no podrá jugar el siguiente partido.
- 16. Los Premios a disputarse serán los siguientes:**
- Campeón: Un Trofeo tipo Copa América, 22 Medallas doradas, 1 Balón de futbol.
 - 2° Lugar: Trofeo, 22 Medallas plateadas, 1 Balón de futbol
 - 3° Lugar: Trofeo, 22 Medallas bronceadas, 1 Balón de futbol
 - 4° Lugar: 1 Balón de futbol

El horario de llegada de las delegaciones es a partir de las 09:30 Hrs aprox. a los estadios donde les corresponde jugar. Más antecedentes se les entregaran el día del campeonato.